

## Escala Crítica/Columna diaria

Resuelve el TET que en el IEPCT se cometieron irregularidades; castigan a PRD De inmediato inició el PVEM acercamientos al PRI, cocinan eventual alianza

Revive la disputa: el municipio de Centro clave para las elecciones del 2018

Víctor M. Sámano Labastida

LAS ELECCIONES del año 2000 para gobernador de Tabasco fueron anuladas porque el Tribunal Federal Electoral (Trife) consideró que se habían documentado “causales abstractas”. Esto es, que uno de los contendientes (el PRI) y el gobierno en turno (también del PRI) habían incurrido en irregularidades que afectaron el “piso parejo” en el proceso. Esta vez, el tribunal local TET resolvió que fue el Instituto Electoral (IEPCT) el organismo que cometió violaciones a la ley.

En el primer caso, el del 2000, el resolutivo fue de la última instancia: el Trife. La elección ya había sido declarada válida por los organismos locales. Aunque se ordenó convocar a votaciones extraordinarias, no se castigó ni al partido (PRI) ni al candidato (Manuel Andrade), como tampoco al gobierno estatal ni mucho menos al Instituto Electoral. De hecho la única sanción visible y documentada fue la anulación del presunto triunfo tricolor; el opositor Raúl Ojeda había quedado oficialmente a sólo ocho mil sufragios de distancia de Ojeda. Apenas uno por ciento de diferencia.

A los comicios anulados habían concurrido once partidos con sus respectivos candidatos. A las elecciones extraordinarias del 2001 sólo acudieron cuatro candidatos, entre estos nuevamente Manuel Andrade (PRI) y Raúl Ojeda (PRD). Los resultados, como usted sabe, favorecieron al tricolor ahora con una diferencia de 30 mil votos. Fue en aquel tiempo cuando surgió la figura de Adán Augusto López Hernández como posible gobernador interino, cargo que recibió finalmente Enrique Priego. Menciono a Adán Augusto porque ahora volverá a aparecer como uno de los actores del debate postelectoral.

Aquella anulación afectó en un primer momento al PRI y favoreció al PRD. Con la resolución del sábado del TET, instancia estatal, ocurre lo contrario: perjudica al PRD y favorece al PRI, pero también a su potencial aliado el Partido Verde, así como al PAN y formalmente a Morena.

## TRIFE, UNA REVISIÓN A FONDO

HAY QUE ACLARAR que la decisión del TET contra la constancia entregada a Gerardo

Escrito por Editor

Lunes, 17 de Agosto de 2015 11:32 -

---

Gaudio del PRD es todavía provisional. Los abogados solaztequistas acudirán el Tribunal Federal cuya resolución será inapelable.

En principio estamos ante un caso polémico. Si usted revisa los argumentos del Tribunal estatal (TET) el dictamen elaborado por la magistrada Yolidabey Alvarado –y aprobado por Oscar Rebolledo y Jorge Montaña- es en realidad un juicio adverso en contra de la actuación del Instituto Electoral IEPCT y sus consejeros encabezados por Maday Merino, pero que afecta al PRD y a su candidato.

Es cierto que los representantes de Evaristo Hernández (PRI), Octavio Romero (Morena) y Rosalinda López (PVEM-PAN) interpusieron quejas contra el candidato perredista y su equipo de campaña, pero según el TET fueron las irregularidades del IEPCT en la jornada electoral las que afectaron el resultado. Seguramente el Trife tendría que revisar si esas presuntas irregularidades pesaron en las votaciones totales de Centro. Esto es, incluidas las de diputados y regidores.

Lo cierto es que ahora tendremos unos días agitados. Los perredistas iniciaron la defensa de Gaudio Roviroza y las tres fuerzas mejor colocadas en el conteo oficial (PRI, PVEM y Morena) comenzaron a evaluar sus posibilidades en una eventual elección extraordinaria. Se da por hecho que el PRI y PVEM pactarán esta vez una alianza.

Aunque falta que el Tribunal federal ratifique o rectifique la decisión local, algunos consejeros del IEPCT –organismo cuestionado por su actuación- analizan los escenarios de una elección extraordinaria. “No tenemos presupuesto”, indicaron de acuerdo a un reporte del diario Presente.

Poco antes de que se oficializara la decisión del TET, los representantes del PRD encabezados por Roberto Romero anunciaron que promoverían un juicio político en contra de la presidente del Tribunal Local, Yolidabey Alvarado, a quien acusan de “tráfico de influencias” y poner la elección de Centro como “moneda de negociación” del PVEM con ese organismo.

### UNA PLAZA DISPUTADA

LA CADENA de impugnaciones todavía tiene que llegar a las instancias federales. La situación es extraordinaria porque de ratificarse la decisión del TET seguramente los partidos se opondrían a que el proceso lo dirigieran los mismos consejeros que de acuerdo al resolutivo fueron los que viciaron los comicios o no cuidaron que estos se desarrollaran en términos de la ley.

Los candidatos que participaron en la elección municipio de Centro, fueron Gerardo Gaudio Roviroza, a quien se entregó la constancia de mayoría ahora puesta en entedicho; Evaristo Hernández Cruz, Rosalinda López Hernández, Octavio Romero Oropeza, Nelly Vargas Pérez, Pedro Contreras, Roger Arias García y Miguel Vera. También estuvo María Estela López, por el fallido Partido Humanista.

Escrito por Editor

Lunes, 17 de Agosto de 2015 11:32 -

---

No resulta casual que pocas horas antes de que se conociera formalmente el resolutivo del TET el ex candidato a la gubernatura Jesús Alí anunciara una reunión “con su estructura” que se realizó ayer. Durante la semana el dirigente del PVEM, Federico Madrazo, reactivó sus cabildeos con diversos actores políticos. El PRD se declaró en sesión permanente y Morena tuvo reuniones extraordinarias para analizar las nuevas circunstancias en una elección que ya AMLO “había dado la vuelta” para concentrarse en la disputa de 12 gubernaturas el año próximo.

El municipio de Centro es, desde hace por lo menos una década, una plaza estratégica para conseguir una candidatura y para pelear la gubernatura. Lo que está en perspectiva es la batalla del 2018.

### AL MARGEN

DURANTE la sesión sabatina del tribunal electoral local fueron ratificados los resultados de las votaciones del pasado 7 de junio en Comalcalco, donde ganó Javier May (Morena); así como de Cárdenas, con Rafael Acosta y Tito Campos Piedra en Cunduacán del PRD; Francisco Ramón Abreu en Tenosique del PRI; Jorge Armando Cano del PVEM en Teapa.  
(vmsamano@yahoo.com.mx)